

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 9 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

○ BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:

CONCELLO DE FENE

❖ **Ayudas a entidades sin fines de lucro para el año 2023**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir al normal funcionamiento del tejido asociativo (gasto corriente); mantenimiento de instalaciones, así como la realización de actividades de carácter cultural, deportivo, educativo, de defensa de derechos del vecindario y los gastos de funcionamiento de las entidades que las desarrollen. Podrán ser beneficiarias las entidades que carezcan de ánimo de lucro., tengan su sede y desarrollen sus actividades en el Ayuntamiento de Fene. Deberán estar legalmente constituidas y estar inscritas en el registro autonómico correspondiente con los datos actualizados en el momento de presentar la solicitud, además de cumplir el resto de requisito que se establecen en la convocatoria. **(Plazo hasta 24.09.2023)**

CONCELLO DE FERROL

❖ **Ayudas a entidades vecinales del Ayuntamiento de Ferrol del año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de ayudas económicas a las entidades vecinales con ámbito de actuación en el término municipal de Ferrol para la realización de actividades y programas de interés general y gastos ordinarios de funcionamiento necesarios para el cumplimiento de sus propios fines. Podrán ser beneficiarias las asociaciones vecinales, las federaciones y las agrupaciones de asociaciones vecinales que cumplan los requisitos y las finalidades de esta convocatoria y que fomenten la participación entre los vecinos y las vecinas con ámbito de actuación en el término municipal de Ferrol. **(Plazo hasta 11.03.2024)**

CONCELLO DE ORDES

❖ **Ayudas para material escolar para el curso 2023-2024**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a los/ las estudiantes que cursen estudios en centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos para compra de material escolar para alumnos/ las de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria. Podrán ser beneficiarios los empadronados en el mismo domicilio y residir de modo efectivo en el Ayuntamiento de Ordes, todos los miembros de la unidad familiar a la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Deberán estar matriculado/la en un centro público localizado en el tenérmelo municipal de Órdenes. No encontrarse repitiendo curso. Cursar estudios en los centros y cursos para los que se solicita la ayuda, además del resto de requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 20.10.2023)**

○ **BOLETIN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CONCELLO DE DOZÓN

❖ **Ayuda a la contratación temporal por cuenta ajena de las personas participantes en el taller dual de empleo “FREIXO II”.**

Objeto: Tiene como finalidad facilitar la empleabilidad y ocupabilidad de las personas participantes en el taller dual de empleo “Freixo II”. La formación que se imparte es la de los certificados de profesionalidad de “actividades auxiliares en conservación y mejora de montes” y “replantaciones forestales y tratamientos silvícolas”. Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y las empresas, cualquier que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica. La actividad de la empresa deberá estar directamente relacionada con la formación impartida en el taller dual de empleo “Freixo II”, y contratar trabajadoras o trabajadores por cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en el ámbito territorial del taller. **(Plazo hasta 11.10.2023)**

CONCELLO DE REDONDELA

❖ **Ayudas para la relación de actividades**

Objeto: Tiene como finalidad fomentar la realización de actividades en las parroquias del Ayuntamiento de Redondela para contribuir al desarrollo de las relaciones entre la vecindad y su vinculación con su entorno. Estas actividades deben ser iniciadas y finalizadas durante el año 2023, abarcando el período comprendido entre el 1 de enero y el fin del plazo de justificación, Podrán ser beneficiarias las asociaciones de vecinos, los centros sociales parroquiales y las federaciones de asociaciones de vecinos que cumplan el resto de los requisitos de la convocatoria. **(Plazo hasta 27.09.2023)**

❖ **Ayudas para gastos corrientes a los centros culturales parroquiales, año 2023**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar con los siguientes gastos corrientes: :Seguro de daños y responsabilidad civil del edificio, renta de alquiler del local, electricidad, gasóleo de calefacción, suministro de agua, cualquier otra energía necesaria para el funcionamiento del Centro Cultural Parroquial y gastos ocasionados por el Covid-19 derivados del cumplimiento de las obligaciones en relación con las medidas de limpieza y desinfección del mobiliario y local de los centros culturales parroquiales. Podrán ser beneficiarios lo centros Culturales de las parroquias del término municipal de Redondela, que se encuentren constituidos en forma y debidamente legalizados en el momento en que finalice el plazo de presentación de solicitudes y que reúnan los requisitos de la convocatoria. **(Plazo hasta 27.09.2023)**

CONCELLO DE SILLEDA

❖ **Ayudas a deportistas individuales federados/as del Ayuntamiento de Silleda para el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar y posibilitar la participación de los/as deportistas del Ayuntamiento en diferentes competiciones. Podrán ser beneficiarias los deportistas federados que estén empadronados en el Ayuntamiento de Silleda con anterioridad a la

aprobación de las bases, competir en una modalidad de manera individual o por parejas, estar en posesión de una licencia deportiva vigente expedida por una federación deportiva y demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 30.09.2023)**

❖ **Becas municipales para estudiantes universitarios y estudiantes de ciclos formativos durante el curso escolar 2023-2024.**

Objeto: Tiene como finalidad reducir los gastos dos alumnos y alumnas empadronados/as, por lo menos un año antes de la publicación de las bases, en el Concello de Silleda que cursen estudios universitarios o ciclos formativos oficiales en nuestra Comunidad Autónoma, fuera de nuestro municipio. **(Plazo hasta 30.09.2023)**

❖ **Ayudas complementarias dirigidas a las familias, que precisan de una protección especial, así como las que tengan todos sus miembros en situación de desempleo, para libros de texto y material escolar curso 2023-2024.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las familias en la adquisición de libros de texto y material escolar, fijado por el centro educativo, para el alumnado de centros educativos matriculados en educación primaria y educación secundaria obligatoria. Podrán ser beneficiarias las unidades familiares con todos sus miembros es situación de desempleo y familias que precisen protección especial que, cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 30.09.2023)**

CONCELLO DE VIGO

❖ **Ayudas a la rehabilitación de actuaciones incluidas en el programa de ayudas a las actuaciones a nivel de barrio del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la UE-NextGenerationEU en los entornos residenciales de rehabilitación programada declarados en Vigo.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar obras o actuaciones en que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria en los edificios de tipología residencial colectiva, incluyendo sus viviendas, y en las viviendas unifamiliares. Podrán ser beneficiarios los propietarios de edificios de viviendas o de viviendas unifamiliares, las comunidades de propietarios de edificios de viviendas en régimen de propiedad horizontal, las sociedades cooperativas, las empresas arrendatarias o concesionarias del edificio, y las personas físicas o jurídicas que posean un derecho real sobre el inmueble que les permita acometer las actuaciones, o los inquilinos autorizados por el propietario. **(Plazo hasta 15.10.2023)**

❖ **Ayudas para la organización de eventos y congresos de interés turístico, en el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a la dinamización del sector turístico a través de la realización de eventos encaminados al fomento y promoción del turismo en beneficio del desarrollo turístico local. Podrán ser beneficiarias las personas físicas y jurídicas y las entidades legalmente constituidas de la ciudad de Vigo que desarrollen eventos y congresos con interés turístico, los vigentes presupuestos del Ayuntamiento de Vigo para el año 2023. **(Plazo hasta 06.10.2023)**

CONCELLO DE VILABOIA

- ❖ **Ayudas a personas y entidades deportivas del Ayuntamiento de Vilaboa – 2023**
Objeto: Tiene como finalidad ayudar las personas y/o entidades que practican/participan do deporte de élite, favorecer el deporte base, apoyar la participación de niñas y niños en aquellos deportes o actividades en los que están infrarepresentados debido a los estereotipos tradicionales de género, potenciar la participación femenina en el deporte y fomentar la práctica do deporte. Podrán ser beneficiarias las personas, asociaciones o entidades deportivas sin ánimo de lucro, que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 02.10.2023)**

CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA

- ❖ **Ayudas para proyectos de actuaciones preventivas y/u obras forestales destinadas a la prevención y defensa contra incendios y protección de los montes del municipio de Vilagarcía de Arousa 2023.**
Objeto: Tiene como finalidad la ejecución de proyectos de actuación preventiva y/o obras forestales encaminadas a la prevención y defensa contra incendios y a la protección de los montes en el ámbito del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, con el objetivo de colaborar activamente en la protección de los montes del municipio apoyando la ejecución de proyectos forestales que persigan el propósito de defender y proteger el bosque frente a los incendios forestales. Podrán ser beneficiarias las Comunidades de montes vecinales en mano común (en adelante, CMVMC), tanto las que forman parte de una Mancomunidad de CMVMC como las que no pertenecen a ninguna, que sean propietarias de parcelas de monte en el término municipal del Concello de Vilagarcía de Arousa. **(Plazo hasta 23.09.2023)**

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

- ❖ **Becas destinadas al alumnado de las universidades públicas del Sistema universitario de Galicia que participa en programas de movilidad con países extracomunitarios en el curso 2023/24, fuera del ámbito del programa Erasmus+.**
Objeto: Tiene como finalidad convocar becas destinadas al alumnado de las universidades públicas del Sistema universitario de Galicia que participe en el curso 2023/24 en programas de intercambio con países extracomunitarios, realizados fuera del ámbito del programa Erasmus+, relacionados con los estudios que está cursando. Podrán ser beneficiarios el alumnado de las universidades públicas del Sistema universitario de Galicia que participe en el curso 2023/24 en programas de intercambio con países extracomunitarios, realizados fuera del ámbito del programa Erasmus+. **(Plazo hasta 14.10.2023)**

CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

❖ **Ayudas a centros especiales de empleo (CEE) con el fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad.**

Objeto: Tiene como finalidad garantizar la empleabilidad de las personas con discapacidad, a través de los siguientes programas: Programa I: ayudas a las unidades de apoyo a la actividad profesional de los centros especiales de empleo. Programa II: ayudas a la creación de puestos de trabajo estables para personas con discapacidad y adaptación de puestos en los centros especiales de empleo. Programa III: ayudas al mantenimiento del coste salarial de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. Podrán ser beneficiarias los CEE que, en la fecha de la solicitud de la subvención, figuren inscritos como tales en el Registro Administrativo de Centros Especiales de Empleo de Galicia, siempre que cumplan las condiciones y los requisitos establecidos para cada tipo de programa. **(Plazo hasta 11.10.2023)**

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:**

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

❖ **Becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados/as superiores universitarios/as, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales.**

Objeto: Tiene como finalidad convocar doce becas para el desarrollo y ejecución de proyectos en materias y técnicas de prevención de riesgos laborales, durante un período de doce meses prorrogable por otros doce, con arreglo a la siguiente distribución: dos becas para el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid, tres becas para el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla, tres becas para el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona, cuatro becas para el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Baracaldo. Podrán ser beneficiarios los españoles o nacionales de algún Estado Miembro de la Unión Europea o de los signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o con un nivel C2 de español acreditado que estén en posesión del título universitario de grado o titulaciones equivalentes expedidas por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dicha titulación debe haber sido obtenida en el curso académico 2013-2014 o posteriores. Los títulos obtenidos en universidades, instituciones o centros extranjeros deberán contar con la correspondiente resolución de reconocimiento, equivalencia u homologación de conformidad con los procedimientos previstos en el ordenamiento jurídico español. **(Plazo hasta 06.10.2023)**